

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**Noticias nacionales.****EL VIRGINIUS.**

Estos son los documentos que acompañan al «mensaje» del presidente Grant, que anteaer publicamos, y sobre los cuales nos reservamos escribir, para poder ocuparnos hoy de otros asuntos:

**CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS.**

La correspondencia, que es muy voluminosa, contiene los siguientes puntos principales:

El 6 de Noviembre telegrafió el general Sickles al secretario Fish que el «Virginus» había sido capturado á seis millas de Jamaica, y que al capitán general de la isla de Cuba se le había ordenado, por intercesion de M. Sickles, que espera órdenes.

El secretario telegrafió á M. Sickles, en respuesta, que los procedimientos sumarios pedían investigación por su humanidad, y que se exigirían reparaciones si los ciudadanos americanos habían sido ejecutados injustamente.

Al siguiente día dió cuenta M. Sickles de sus entrevistas con el señor Carvajal y con el presidente Castelar. Este último, dijo él, había dado orden para que no se ejecutase á nadie sin la autorización de las Cortes, sobre lo cual manifestó M. Sickles su manifestacion. Telegrafió luego á M. Fish que el gobierno español haría espontáneamente todo lo que exigiesen el derecho público y las obligaciones de los tratados; que el gobierno español lamentaba la ejecución de cuatro prisioneros y que se habían enviado órdenes para suspender todo otro procedimiento.

El 8 de Noviembre M. Fish dió cuenta detallada de la entrevista con el ministro de Estado, el cual dijo ninguna exigencia formal sería necesaria de parte del gobierno de los Estados-Unidos, puesto que el gobierno español se haría cargo de la cuestion y la decidiría. Se citó el caso del «Deerhund» y se dijo que los mismos principios se aplicarían al «Virginus.» Despues de otras correspondencias, telegrafió M. Fish al ministro Sickles como sigue: «Se han recibido noticias de la Habana dando cuenta de la ejecución del capitán y treinta y seis tripulantes y diez y seis mas. Si esto es cierto, el general Sickles protestará contra este acto brutal y bárbaro y exigirá amplias reparaciones. El secretario informó confidencialmente á M. Sickles que había dudas sobre los derechos que tenía el «Virginus» á llevar el pabellon americano. M. Fish telegrafió al ministro Sickles que se aceptaba la actitud del gobierno español como evidente muestra de su buen deseo de administrar justicia. La condenacion del acto debería ser seguida por castigo, y á M. Sickles se le encargó que lo dijese así al gobierno español, añadiendo que el de los Estados-Unidos temía que España no pudiese dominar la insurreccion del Casino español de la Habana.

M. Sickles participó el 12 de Noviembre que había tenido una entrevista con el presidente Castelar, el cual dijo que tales escándalos debían cesar; que se habían enviado interrogatorios al capitán general, y que, tan pronto como se recibiese la respuesta, se le participaría al general Sickles. El ministro de Estado informó á M. Sickles que la ejecución de los prisioneros se había verificado por haber

llegado tarde á su destino las órdenes del gobierno de Madrid, pero que la carnicería había cesado. Se da la discusion entre M. Sickles y el ministro. Se darían órdenes para garantizar á los ciudadanos americanos la protección de los tribunales ordinarios.

El general Sickles pidió con urgencia una pronta solucion de las dificultades, y llamó la atención hácia las ejecuciones verificadas por causa de previas condenas durante la ausencia de los acusados.

**Ultimatum del secretario Fish.**

El secretario Fish telegrafió á M. Sickles el 14 de Noviembre, lo que sigue:

«El telégrama de V anunciando el aplazamiento de la conferencia recibido. A ménos que abundantes reparaciones se nos den voluntariamente, exija V. la devolucion del «Virginus» y la libertad y entrega á los Estados-Unidos de las personas capturadas á su bordo que aun no hayan sido ejecutadas, y la bandera americana sea saludada en el puerto de Santiago de Cuba; que se castigue ejemplarmente á los oficiales complicados en la captura del buque y en la ejecución de tripulantes y pasajeros. En caso de negar una reparacion satisfactoria dentro de doce días, desde esta fecha cerrará V. su legacion al espirar este plazo, y saldrá de Madrid con su secretario, llevándose consigo los archivos de la legacion; V. puede dejar los documentos impresos que constituyen la biblioteca á cargo de la legacion de una potencia amiga, que usted elijirá y que quiera encargarse de ellos. V. me hará saber que ha recibido esta comunicacion telegrafíandome sencillamente la sencilla palabra Neu Jersey.—Fish.»

**Contestacion del ministro español.**

El mismo día se enviaron protestas al gobierno español contra las ejecuciones sumarias, y el 15 telegrafió M. Sickles á M. Fish: «Hecha la exigencia por nota de hoy á las tres de la tarde;» y el mismo día volvió á teleggrafiar: «He recibido hoy una desatemplada comunicacion del ministro de Estado rechazando la protesta y sentando que España consideraría y decidiría las cuestiones de acuerdo con el derecho y con su dignidad.» M. Fish telegrafió á M. Sickles el 15 de Noviembre anunciándole cincuenta y siete ejecuciones mas, y diciéndole: Si España no puede castigar estos ultrajes, lo harán los Estados-Unidos.» Estas instrucciones al ministro Sickles debían usarse con cautela y discrecion.

El 16 de noviembre envió M. Sickles copia de la nota pasada al señor Carvajal pidiendo reparacion y una copia de la contestacion de este último, así como también la carta adjunta de Sickles. Mr. Sickles alude á la actitud abusiva. Telegrafió al secretario Fish el 16 de noviembre: «M. Layard me informa que ha recibido instrucciones de su gobierno respecto á diez y siete súbditos británicos que se hallaban entre los tripulantes del «Virginus» y que han sido ejecutados, con siete mas, menores de edad, que están condenados á muerte. De los diez y siete ejecutados seis lo fueron inmediatamente despues de llegar el «Virginus» al puerto.» Ha salido para Santiago una fragata inglesa. El 18 de noviembre transmitió copia M. Sickles de la contestacion del ministro de Estado á su nota del 16 respecto á las noticias recibidas de la Habana. M. Sickles la considera como una negativa, y propone cerrar la

legacion á ménos que se le ordene lo contrario, y el 18 pidió á M. Fish que se enviase un buque á Valencia para que lo llevara á Francia. Al día siguiente transmitió M. Sickles copia de la respuesta de Carvajal rechazando la protesta. El 19 informó á M. Fish que esperaba instrucciones, y dijo: «El sentimiento popular se ha pronunciado aquí contra los Estados-Unidos y contra esta legacion. La prensa se expresa violentamente y aconseja al Gobierno que me haga salir de España. Anoche se organizó un motin para atacar y saquear la legacion. Las autoridades intervinieron y conservaron la paz.» M. Sickles telegrafió también lo que sigue: «España ha solicitado los buenos oficios de Inglaterra y lord Granville se ha negado á prestarlos, á ménos que no sea bajo las bases de una amplia reparacion á los Estados-Unidos.

M. Fish telegrafió á M. Sickles el 19 de noviembre que el ministro español en Washington había enseñado un telégrama de su gobierno pidiendo tiempo para indagar, y manifestando la intencion de conceder reparaciones. Habiéndose esto considerado como una reforma de la decision comunicada á M. Sickles, se le mandó que diferiese su salida.

**Muestras de la publicidad española.**

El 20 comunicó M. Sickles que el tono de las comunicaciones del ministro de Estado no era satisfactorio, y decía: «Si se me permite ofrecer una objecion á las instrucciones de V. del 19, haré observar que el tono y la sustancia de las comunicaciones escritas por el ministro de Estado es muy diferente del aparente objeto del telégrama enviado al ministro español en Washington, que V. leyó. El no querer decir una palabra sobre los méritos del caso, en respuesta á las exigencias rechazadas como arbitrarias, inadmisibles y humillantes, se me anunció aquí el mismo día en que se le hacían á V. distintas manifestaciones. Las notas que me ha dirigido el señor Carvajal se cree aquí que definen la verdadera actitud de este gobierno. Son ofensivas en la forma y poco satisfactorias en el fondo. Si titubeamos, se creará en España y en Cuba que nos doblegamos ante la actitud provocante que aquí han asumido el pueblo y el gobierno. Esta bravata se apoya en las declaraciones oficiales de este gabinete, en respuesta á las comunicaciones que le ha pasado en cumplimiento de las instrucciones de V. ó interpretando mal nuestra condescendencia. España abusaría de cualquiera ventaja obtenida con la duplicidad y el tiempo, y se mostraria mas arrogante y mas olvidadiza que nunca en lo que concierne á nuestros derechos y á nuestra dignidad. Por otra parte, cualquiera concesion obtenida ahora en Washington corroboraría la opinion que reina aquí en altos círculos, y es generalmente aceptada, de que mi proceder en el asunto del «Virginus» no está conforme con las instrucciones que he recibido, y no es aprobado por mi gobierno. Tengo las mejores razones para creer que mi pronta salida de Madrid, á falta de las reparaciones exigidas, convencerá á España de que procedemos con formalidad, y accederá á nuestras exigencias, con lo cual la paz se conservará honrosamente. El hecho de que España toma una actitud aquí y otra en Washington, en un mismo día, parecería poner en duda su sinceridad; y este disimulo, estoy se-

guro, se debe al temor de una ruptura diplomática ó algo peor. Este gabinete ha recibido ya todos los informes que puede obtener de Cuba sobre el asunto. El gobierno italiano ha consentido graciosamente que el conde Maffi, representante de Italia en Madrid, se encargue de los intereses americanos aquí y acepte el depósito de la biblioteca y demás enseres de la legacion, al solicitarlo la autoridad de V. por medio de nuestro ministro en Roma. Espero que V. dará ese paso, y que esta cortesía será debidamente agradecida.—Firmado, Sickles »

#### *Contestacion del secretario Fish.*

En telégrama de 21 de noviembre de 1873, Fish dice al general Sickles lo que sigue: «El telégrama de V. indicando como posible una diferencia de actitud por parte de España en Madrid y aquí lo cual considera V. que exige su retirada de Madrid, y pide le solicite del gobierno italiano autorice á su representante en esa capital para que se encargue de nuestra librería, ha sido elevado al presidente. Este ha resuelto que conviene á los intereses públicos que V. permanezca hasta la época prefijada, ó hasta nuevas órdenes. Si, como V. insinúa, existe alguna diferencia, el presidente considera que es de su deber tomar en consideracion lo expuesto en Washington á este gobierno, lo cual se aproxima mas á una concesion de nuestras exigencias. En V. está cooperar con nuestros esfuerzos para inducir á España á hacer concesiones capaces de alejar una ruptura entre las dos repúblicas. No sería posible, sin poner en duda la sinceridad del gabinete de Madrid, enviar un buque á Valencia.»

(Hay un sello).—Fish.»

Después de la ulterior correspondencia, M. de Fish, en 25 de noviembre, telegrafió á M. Sickles, diciéndole:

«Si á la salida mañana del correo no se ha logrado avenimiento, retírese V. Si se presenta alguna proposicion, dé V. cuenta y suspenda toda resolucion.»

M. Sickles informó á M. Fish, el 25 de noviembre, que lord Granville estimaba justa y moderada la reparacion pedida.

El 26 M. Sickles telegrafió á M. Fish, diciéndole: «El presidente Castelar dice que hoy recibiré nota reconociendo los principios en que se apoya la exigencia y pidiendo un plazo hasta el 25 para practicar investigaciones.»

M. Sickles, en 26 de noviembre, acusa recibo de instrucciones: dice ha dado noticia al ministro de que puede diferir la contestacion y el envío de pasaportes y trasmite en sustancia una nota recibida del de Estado, que contiene una propuesta del arreglo.

M. Fish telegrafió, en 27 de noviembre, á M. Sickles transmitiéndole copia de la resolucion del Senado, de 16 de junio de 1858, expresiva de que la detencion por la fuerza en tiempo de paz y en alta mar de buques mercantes es una derogacion de la soberanía de los Estados-Unidos. El ministro Sickles, con fecha 28 de noviembre anuncia á M. Fish que el dia anterior se habia acordado en Madrid al ofrecer una reparacion en consonancia con la exigencia americana, y que sabe haber sido autorizada por M. Fish y aceptada por el gobierno español una proposicion diferente; pregunta si es verdad.

M. Fish dice á M. Sickles, en 28 de noviembre: «Suponiendo, por el temor de los despachos de M. Sickles que no está en Madrid, la contestacion á la última proposicion del gobierno español ha sido comunicada al almirante Polo, el cual dice ahora que las negociaciones continúan en Madrid.

Habiendo recibido aviso de que el general Sickles pediría sus pasaportes á las tres, es de suponer que se han roto las negociaciones.»

M. Fish al general M. Sickles, en 26 de noviembre

«El ministro español hizo ayer una proposicion que sustancialmente abraza las exigencias de 15 de noviembre con ligeras variaciones, y cuya proposicion ha sido aceptada y protocolizada.»

Diciembre 3; M. Fish al general Sickles:

«Autorizado el almirante Polo para negociar punto y tiempo para la entrega del «*Virginus*.»

Se da luego cuenta del resultado, y la correspondencia, ya publicada, entre M. Fish y el general Sickles, relativa á la renuncia de este, aparece en los documentos.

#### *Negociaciones con la legacion de España en Washington.*

Lo que sigue dará una idea de la correspondencia y negociaciones con la legacion de España en Washington: M. Fish dice al almirante Polo el 12 de noviembre que ha recibido noticia del fusilamiento de 55 personas procedentes del «*Virginus*;» que la historia es demasiado chocante y cruel para ser creida, y le pregunta si tiene noticias mas auténticas.

El almirante Polo le dice á M. Fish, en 12 de Noviembre que nada le consta.

Sigue copia de telégramas al almirante Polo, entregados á M. Fish por este en 15 de noviembre. Pruebas de ilegalidad en los papeles del «*Virginus*». Despacho que expresa no haber llegado á Santiago á tiempo la orden de Madrid para impedir las ejecuciones, por interrupcion de los hilos telegráficos, y declaracion de que el «*Virginus*» es un pirata.

El almirante Polo llevó á M. Fish en 17 de noviembre un despacho diciendo que España estaba dispuesta á dar satisfaccion de cualquiera violacion de la ley internacional; pero que necesitaba tiempo para informarse.

El almirante Polo dirigió un despacho á M. Fish en 18 de noviembre incluyendo copia de un despacho telegráfico del ministro de Estado de Madrid, que dice que España no puede contestar hasta que los hechos sean conocidos, y está resuelta á sostener la integridad de su territorio, pero que observará las obligaciones de la ley internacional y la letra de todos los tratados.

Copia de un telégrama del mismo ministro de Estado en Madrid al almirante Polo llevada por éste á M. Fish en 20 de noviembre, proponiendo un arbitraje y la entrega del buque en manos de los árbitros. La autoridad de España es respetada en Cuba. El testimonio es contradictorio. Esta es una razon para el arbitraje. España obra de buena fé. Tal es el fin del telégrama de Madrid. El almirante Polo escribe á M. Fish, en 20 de noviembre, incluyendo copia del telégrama del ministro de Estado en que se dice que la autoridad española era respetada en Cuba y se habian comunicado órdenes perentorias.

Memorandum de una entrevista entre el almirante Polo y M. Fish, en 21 de noviembre: M. Fish se niega á someter al arbitraje la cuestion de una injuria á la bandera. Está dispuesto á someter todas las cuestiones que son propiamente asuntos de referencia. Está sorprendido de que España no haya dado ninguna muestra de desaprobacion por las precipitadas ejecuciones ó por las dificultades presentadas á la devolucion del buque y de los que sobreviven. El arbitraje sería aplazamiento, y se deseaba completar el arreglo ántes de la apertura del Congreso.

Los Estados-Unidos desean fuertemente concluir

un arreglo amistoso. El almirante Polo á M. Fish, el 23 de noviembre, notificando cuándo y dónde debia ser tomada la declaracion de Greenwood y otros testigos. El almirante Polo á M. Fish el 23 de noviembre, incluyéndole un telégrama de Madrid que desmentia la noticia de manifestaciones hostiles contra M. Sickles.

M. Fish al almirante Polo, el 24 de Noviembre, respecto al propuesto exámen de los testigos en Nueva-York. Telégrama de Madrid al almirante Polo, entregado por éste á M. Fish en 24 de noviembre, preguntando si los Estados-Unidos esperarían á que España hubiese concluido sus investigaciones, si el presidente sometería la cuestion al Congreso y pidiendo la especificacion de los hechos ofensivos en virtud de las estipulaciones del derecho internacional.

Memorandum de explicacion por el secretario Fish al almirante Polo, en 24 de noviembre, en respuesta á las razones por que es imposible esperar.

Razones por las cuales el presidente debe someter los hechos al Congreso.

#### *Exposicion general de los hechos ofensivos.*

Telégrama de Madrid al almirante Polo, pasado por éste á M. Fish el 25 de noviembre:

«Las noticias son contradictorias respecto al derecho que tenga el «*Virginus*» para llevar el pabellon americano. Puede aparecer que dicho buque es la causa de reclamaciones contra los Estados-Unidos. España suspende sus reclamaciones y pide que los Estados-Unidos hagan otro tanto hasta que los hechos se conozcan. No hay satisfaccion posible mientras que el derecho para exigirlos no esté asentado.»

Memorandum de la entrevista entre M. Fish y el almirante Polo en 25 de noviembre. El almirante Polo lee el núm. 118, y M. Fish contesta que los Estados-Unidos, en interés de todas las potencias marítimas, inclusa España, niegan el derecho de captura de un buque matriculado en altas mares y en tiempo de paz. El derecho de inquirir si los papeles son legales pertenece á la nacion que se los ha dado, lo cual están dispuestos á hacer los Estados-Unidos. Estos considerarán el asunto de las reclamaciones cuando el honor de la bandera esté satisfecho. La identidad del «*Virginus*» es incuestionable, y cualquiera irregularidad que haya en sus papeles es puramente técnica.

Memorandum de la entrevista entre M. Fish y el almirante Polo el 27 de noviembre: M. Fish lee un despacho del general Sickles que dice que los Estados-Unidos no pueden consentir en esta proposicion. De esta comunicacion se da cuenta al almirante Polo porque se supone que el general Sickles ha salido de Madrid. La proposicion es virtualmente, que España conserve el buque hasta que haya reunido las pruebas que justifican su captura.

El almirante Polo pregunta si en caso de entregar el buque procederían los Estados-Unidos á las averiguaciones necesarias para castigar á cualquiera que hubiese violado las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos, reservando la cuestion del saludo para informes posteriores.

M. Fish consulta al presidente y acepta la proposicion. Si el buque y los que sobreviven son entregados, el saludo se dispensará, si España, antes del 25 de diciembre, satisface á los Estados-Unidos de que el buque no tenia derecho para llevar la bandera americana. En este caso se entablarán procedimientos contra el buque y contra los que sobrevivan. España tiene tambien que proceder de acuerdo con la segunda proposicion del general Sickles.

Telégrama de Madrid al almirante Polo, comu-

nicado á M. Fish por el almirante el 28 de noviembre, que dice: «Las negociaciones renovadas en Madrid. Cualquiera arreglo que se haga será aceptado en Cuba».

El mismo, enviado por el almirante Polo á M. Fish el 28 de noviembre, manifestando su satisfacción por el término feliz de las negociaciones.

Procolo de conferencia entre M. Fish y el almirante Polo en 29 de noviembre, cumpliendo el arreglo convenido en el núm. 120.

El Almirante Polo á M. Fish, en 1.º de diciembre, diciéndole que «no ha recibido instrucciones señalando el tiempo y lugar de la entrega; que las espera de un momento á otro, y por lo tanto pide una prolongacion del plazo».

M. Fish al almirante, en 2 de diciembre, contestando que «el plazo parece inalterable, que espirará dentro de pocas horas, y que el presidente confía en que se ejecute el convenio inmediatamente».

M. Fish al almirante Polo, en 4 de diciembre, manifestando que está enterado, por el general Sickles, que se han enviado poderes al almirante Polo. Que está dispuesto á ejecutar el convenio y pide fije una hora de aquel día en que el señor Polo pueda avistarse con M. Fish, con dicho fin.

El almirante Polo á M. Fish, en 4 de diciembre, y en respuesta al último, diciendo que sus poderes le obligan á proceder de acuerdo con la autoridad superior de Cuba. Que ha consultado el asunto á Madrid.

Convenio entre M. Fish y el almirante Polo, en 8 de diciembre de 1873, respecto al tiempo, lugar y modo de entregar el buque y los que sobreviven y el modo de hacer el saludo, sinó se dispensa.

El almirante Polo, en 10 de diciembre, remite á M. Fish testimonios para demostrar que el «Virginus» al tiempo de su captura, no tenía derecho para llevar la bandera americana. Los documentos presentados fueron los siguientes:

- 1.º Escritura de venta de los empleados de la tesorería á John F. Patterson.
- 2.º Juramento de John F. Patterson de que él es el verdadero y único dueño de dicho buque, y que ningun súbdito ó ciudadano de ningun príncipe ó Estado extranjero, directa ó indirectamente, por fianza ó por cualquier otro medio, está interesado en él.
- 3.º Cédula del certificado y del registro.
- 4.º Lista de tripulantes.
- 5.º Permiso de salida.
- 6.º Manifiesto de la carga.
- 7.º Juramento del contramaestre.
- 8.º Manifiesto.
- 9.º Declaracion de Francis E. Sheppa.
10. Declaracion de Francisco Rowen.
11. Declaracion de Francisco Rowen.
12. Declaracion de Carlos Smith.
13. Declaracion de Edward Greenwood.
14. Declaracion de John McCaun y Matthew Murphy.
15. Declaracion de Thomas Gallagher.
16. Declaracion de Ambrose Rowling.
17. Declaracion de John Furlong.
18. Declaracion de Adolfo de Varona.

M. Fish al almirante Polo, en 22 de diciembre, acusando recibo del número 129. El contenido hacia aparecer, á satisfacción de los Estados Unidos, que el «Virginus» no tenía derecho para llevar la bandera americana al tiempo de su captura; por lo cual se dispensará el saludo, y de acuerdo con las bases del protocolo se instruirán averiguaciones y procedimientos contra el buque y las personas que aparezcan culpables de actos ilegales.

Los documentos concluyen con una gran canti-

dad de correspondencia consular y varia, incluyendo copias del convenio con el almirante Polo, dirigidas al secretario Roberson, y pidiendo se den las instrucciones para cumplirlo. También la opinion del procurador general Williams, de que el «Virginus» llevaba el pabellon americano sin derecho para ello.

M. Fish, con fecha 17 de diciembre, trasmite la opinion del procurador general al secretario Roberson, y pide que se den pasos para hacer saber á los oficiales en Santiago que se dispensará el saludo.

El almirante Polo, con fecha 3 de enero, declara á Fish en nombre de su gobierno, que no hubo intencion alguna de inferir agravio á la bandera de los Estados Unidos.

(De El Tiempo.)

El «Cronista» de Nueva-York nos comunica las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 14 de enero.—El Gobierno de Madrid avisa por telégrafo que mandará tropas de refuerzo á la isla.

La comision de deuda quiere que los gastos de las expediciones de Méjico y Santo Domingo sean deuda nacional, aunque declara que al fin será la tesorería de la isla quien los pagará. La junta está en favor del pago de los derechos de aduana mitad en oro y mitad en billetes del Banco español. Se hará un empréstito forzoso de 130 000.000 en tres plazos, para ser levantado entre un año, y uno adicional de 30.000.000 de pesos en plazos de cinco millones anuales á contar desde Enero próximo.

Estos proyectos de la junta, han sido pasados para su aprobacion al capitán general Jovellar.

Han terminado las huelgas de los marineros y carpinteros de ribera. Los barrenderos de la ciudad y los obreros de la fundicion de Labdens están en huelga.

Habana, 15 Enero.—Se dice que el coronel Esponda, con 650 hombres, tuvo un encuentro con los insurrectos cerca de Melones. La accion duró seis ó siete horas, y al fin Esponda tuvo que retirarse ante la superioridad numérica del enemigo, perdiendo cuatro oficiales y diez y seis soldados muertos, y catorce oficiales y cincuenta soldados heridos.»

El día 8 falleció en la Habana nuestro amigo el brigadier Garcia Muñoz, al cual el «Diario de la Marina» le dedica las siguientes líneas:

«A las doce de la mañana ha fallecido el Excmo. señor don Fructuoso Garcia Muñoz, brigadier de los ejércitos nacionales y persona tan conocida como apreciada en esta ciudad. Militar valiente hasta la temeridad, decoraban su pecho la cruz de San Fernando y otras ganadas sobre los campos de batalla y en el asalto de fortalezas. Cumplido caballero, llenaba los deberes de tal con escrupulosa rigidez. Leal y consecuente amigo, contaba con el mas sincero cariño de cuantos lo trataban. Amante de su esposa y de sus hijos, era el mas patriarcal padre de familia. Su pérdida es irreparable para sus mas cercanos deudos, y de aquellos que no olvidarán jamás sus amigos.»

Leemos en un periódico la siguiente noticia.

Hace pocos días dió á luz una mujer en la parroquia de San Antolin de Murcia cinco criaturas, tres varones y dos hembras.

La última mala inglesa llegada de Marsella á París ha recorrido el trayecto en diez horas. Es el viaje mas veloz hecho hasta el día; mas de veinte leguas francesas por hora.

## Crónica Local.

**El vapor «Menorca» tampoco llegó á es-**

te puerto en el día de ayer, no dudando sea la causa el continuar reinando la gruesa mar que existe hace dos días.

**La sociedad Terpsicore dará esta noche** baile ordinario que promete ser concurrido, pues en la tarde de ayer eran ya muchos los socios que contaba suscritos.

**En la mañana de ayer se procedió al** arreglo del salon donde celebra las sesiones nuestra corporacion municipal, por ser el destinado para reunirse el jurado, el diez y seis de este mes.

**Mañana daremos cabida en las columnas** de nuestro periódico á un bando que nuestra autoridad civil publicará respecto á las máscaras que recorran las calles de esta ciudad.

**A causa de hallarse interrumpida la línea** entre Mahon y Ciudadela no recibimos nign telegrama de nuestros servicios particulares.

## Administracion de Arbitrios Municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto, introducidas, hoy día de la fecha, en esta ciudad para consumo de sus habitantes.

Día 5 de Febrero. 4,126 litros, Vino comun.—850 kilógs. Trigo.—195 kilógs. Fideos y pastas.—3,402 kilógs. Azúcar.—166 kilógs. Café.—200 kilógs. Bacalao.—360 kilógs. Sardinias saladas.—480 kilógs. Aceitunas.—15 kilógs. Chocolate.—3,760 litros Aceite de oliva.—493 litros Aguardiente de 24º y menos.

Día 7. 432 litros, Vino comun.—1,900 kilógs. Trigo.

El Administrador, Ignacio Hernandez.

**En una carta fechada en Baden, cuenta** la condesa de Araceli la siguiente tan moral cuanto triste historia.

«Volviendo de una gira campestre, pasamos por delante de una sencilla cruz de madera clavada en el suelo y cubierta de guirnalda de flores.

—¿Qué es esto?—pregunté con mi natural viveza.

Mis compañeros hicieron la señal de la cruz y prosiguieron su camino.

Mas lejos ví á una jovencita pálida, vestida de blanco, con el pelo en desórden, que estaba cogiendo flores.

—¿Quién es?—pregunté de nuevo.

—¡Ay!—me contestaron;—esta muger y la cruz tienen una misma historia.

Hace un año vinieron aquí dos esposos: ella ostentaba todavía frescas y lozanas las flores de su corona de desposada; él mostraba su corazon abrazado todavía por la antorcha del Himeneo; eran como los amantes de Víctor Hugo: dos dedos de una misma mano; dos almas en una sola.

La ruleta atrajo al esposo con sus pérfidos reclamos; el ejemplo de las damas arrastró á la esposa á que quemase incienso ante las aras del lujo desordenado. El jugó y perdió casi toda su fortuna; ella derrochó el resto. Esa cruz cubre el cadáver de un suicida; la muger que la ha adornado con algunas flores, está loca!...»

## Variedades.

En el Museo de Pinturas habian dado órden al portero de que no pasase nadie sin dejar el baston á la puerta.

Se presenta un caballero, con las manos en los bolsillos.

—Caballero, no puede usted entrar sin dejar aquí el baston; es la órden.

—Si no lo traigo.

—Peor para usted. Vaya usted á buscarlo.

**Nota de las reses degolladas en el matadero público en los siguientes días:**

Día 30.			
Cortantes.	—Bueyes	3	» 589 »
»	—Vacas	1	» 189 »
»	—Terneros	2	» 127 »
»	—Carneros	14	» 207 »
»	—Cerdos	9	» 464 »
Tiendas.	—Cerdos	»	» » »
Particulares.	—Cerdos	9	» 578 »
Total. 98 reses de peso de 2154 kilóg.			
Día 1.º			
»	—Vacas	»	» » »
»	—Terneras	»	» » »
Cortantes.	—Carneros	1	» 22 »
»	—Cerdos	8	» 529 »
Particulares.	—Cerdos	»	» » »
Total. 9 reses de peso de 251 kilóg.			

El Administrador, Ignacio Hernández.

### LA TERPSICORA.

Esta Sociedad dará baile de trages el sábado próximo día 14 del actual bajo las mismas bases que los anteriores. El precio de suscripción será de una peseta. Mahon 12 Febrero 1874.—El secretario, Pedro Coll Pons.

### LA ARTISTICA.

Esta sociedad dará funcion el Domingo 15 Febrero de 1874 bajo las mismas condiciones:

#### PROGRAMA.

- 1.ª Una Sinfonía.
- 2.ª Se pondrá en escena el drama en 3 actos titulado:

### La Vaquera de la Finojosa.

Dando fin con la divertida pieza

### Los dos viejos,

EL UNO LLORANDO Y EL OTRO RIENDO.

A las 7 1/2.

### CIRCO MAHONÉS.

#### SOCIEDAD DRAMATICA.

FUNCION PARA EL DOMINGO 15 FEBRERO.

Se pondrá en escena el drama

### La mancha de sangre.

Seguirá una chistosa pieza.

Dando fin con baile de Sociedad

NOTA.—Para los dos últimos días de Carnaval se está preparando otras producciones que se anunciarán anticipadamente.

La Junta se ha proporcionado 200 asientos para comodidad de los concurrentes.

Queda abierta la suscripción en dicho local á todas horas.

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

San Valentin presbitero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

#### CULTOS.

DOMINGO DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora del Refugio en las Concepcionistas.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 54 m.—Pónese á las 5 h. 36 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 5 h. 23 m. de la M.—Pónese á las 2 h. 44 m. de la T.

## Anuncios.

### D. Rafael Blasco y Moreno, juez

de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 10 de Marzo próximo á las 11 de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una casa sita en esta Ciudad número 11 de la calle de San Roque formando esquina á la del Rosario donde tiene el número 21, perteneciente á los herederos de Doña Antonia Fuguet y Gonzalez, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder del Pregonero y en la Escribania del Juzgado.—Dado en Mahon á 7 de Febrero de 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

### Asociacion Artistica musical de MAHON.

Esta Asociacion recorreá los días Domingo y martes las calles de esta ciudad con objeto de implorar limosna para los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad; pasando el lunes al pueblo de Alayor al propio objeto.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

### 3 CALLE NUEVA 3

¡Ojo! Mahoneses ¡Ojo!

No perder tan propicia ocasion, á la baratura verdad de géneros de todas clases de seda, lana y algodón tan solo por 5 días.

Nota.—Especialidad en tartanes de 6 y 7 palmos para batas de Señora y Caballero á 16 reales vellon cana.

## Sirvienta.

Una de unos cuarenta años de edad desearia hallar colocacion.

Calle San José número 2.

## Para vender.

Lo están las casas siguientes:

- 1.ª Una en la calle del Castillo número 112.
  - 2.ª Otra en la calle del Carmen número 35.
  - 3.ª Otra en la calle de la Libertad número 45.
  - 4.ª Otra en la calle de S. Gerónimo número 28.
  - 5.ª Y otra en la calle Nueva número 24.
- Dará razon el Notario don Francisco Andreu y Pons.—Rosario número 20.

Lo está la casa calle de S. Fernando núm. 20, gravada con una pension vitalicia á favor de una persona de 72 años de edad, cuyo capital se descontará del valor de la finca. Informarán calle del Castillo núm. 70.

### LIBRERIA MAHONESA

DE

### PASCUAL HERNANDEZ.

Acaba de recibirse un nuevo y elegante surtido de obgetos de escritorio, plumas, lapices los tan renombrados de Faber, tinteros, timbres, cuadrados, portaplumas y portapapeles, carteras hule y de bolsillo, los hay en nesece, tinta negra y de colores, glasilla, lacre calendarios de escritorio etc. etc. Efectos de dibujo; papel, gomas, lapices, los hay negros y de colores, piedra y artificial, definos, doble decimetros papel tela, tinta china, cajas de colores, cajas compaces, reglas etc. etc.

### AGENDA MEDICA.

Para bolsillo ó libro de memoria diario para 1874. Para uso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios. 12 reales el ejemplar.

### OBRAS DE ARISTOTELES.

Acaba de publicarse el cuarto tomo primero de Psilogia, magnifica edicion, dichas obras estan traducidas por don Patricio de Azcárate sócio correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y políticas, y de la Academia de la Historia. 6 pesetas el tomo.

### LA CONDESA DE MONTE-CRISTO.

Novela original de Mr. J. Du Roy, dedicada á el maestro Alejandro Dumas. Esta obra se publica por entregas al precio de un cuartillo de real.

Asimismo se admitan suscripciones á

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

### ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

### CORREO DE LA MODA.

### ILUSTRACION FRANCESA.

### OBRAS DE JULIO VERNE.

Se encuentra en esta libreria las publicadas por cuaderno con magnificos grabados, de la casa editorial de los señores Gaspar y Roig, y la por tomos de la de los señores Medina y Navarro, de Madrid.

## Pérdida.

El sábado se perdió UN ALFILER DE PECHO, de oro. La persona que lo haya encontrado y desea devolverlo lo presente en esta imprenta donde le darán las correspondientes señas y una gratificacion dado caso que sea el mismo.

## AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. D. Antonio Deschamps, Quimico de Paris, el cual ofrece al público sus servicios en el arte de dorar y platear. A este fin se propone bajo un nuevo método, enseñar en una sola leccion el espresado arte á todo el que desea aprenderlo, á un precio módico.

Además se encarga de hacer toda clase de reparaciones referente al arte.

Solo permanecerá en esta unos ocho dias.

Calle Nueva núm. 21.

## Gran realizacion.

Hallandos de paso en esta los Sres. Aragon, Bonvalles y Comp.ª, tienen el honor de invitar al público á visitar su ambulante tienda calle Nueva núm. 21 donde hallarán un gran surtido de artículos de de todas clases de que son portadores.

Con el propósito de realizarlos por ser costoso su traslado, ha acordado hacer en los precios una rebaja de 25 por ciento sobre su valor.

Tambien hay un grande surtido de servicios de mesa de metal blanco, como servicios para café y té, cubiertos, cuchillos, cucharitas de café, cucharitas de refrescos, mantequeros, paleta para pescado, candeleros, candelabros, saleros desde 4 á 40 reales. anillos para servilletas, sortijeras, vasos de metal, cucharas para sopa, frutas y ponchos, palatorias y tenajillas para azúcar.

Además se encontrarán en dicho establecimiento un grande y variado surtido de estampas modernas y anteojos de todas clases.

## Aviso al público.

Se desearia alquilar un local á propósito para establecer un gimnasio.

En esta imprenta darán razon.